



En la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa, a las 10:30 horas del lunes día 13 de junio de 2016, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

- D. Roberto García Fernández**, Presidente de la Comisión, en representación del Sr. Decano.
- D.<sup>a</sup> Ana Rosa Argüelles Blanco**, profesora representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- D.<sup>a</sup> Ana María Arias Álvarez**, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.
- D. Borja Gutiérrez Martín**, alumno del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- D.<sup>a</sup> Susana López Bayón**, profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- D. José Emilio Martínez-Fariza Conde**, en representación del Colegio de Graduados Sociales de Asturias.
- D.<sup>a</sup> Luzdivina Rozado Fernández**, profesora representante del Grado en Economía.
- D.<sup>a</sup> María del Mar Pescador Benavente**, Secretaria de la Comisión.

Excusan su asistencia D.<sup>a</sup> Marta Álvarez González, en representación de la Federación Asturiana de Empresarios y D. Arturo Fernández Guizán, en representación del Colegio de Economistas de Asturias.

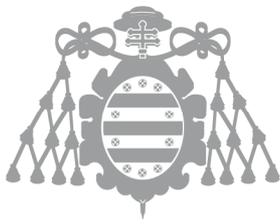
El Sr. Presidente de la Comisión, D. Roberto García Fernández, da las gracias a los asistentes y presenta a la nueva Secretaria de la Comisión, D.<sup>a</sup> María del Mar Pescador Benavente, en su calidad de Jefa del Servicio de la Administración del Campus de El Cristo A.

La sesión tiene como **punto único del orden del día la revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa y, en su caso, de las propuestas de revisión de las mismas.**

El Sr. Presidente facilita un estadillo resumen relativo a la revisión de las Guías Docentes de la Facultad para el curso 2016-2017 con indicación de las incidencias que los distintos miembros de la Comisión han enviado previamente sobre las guías docentes que se someten a revisión.

El Sr. Presidente comenta brevemente el procedimiento de revisión que viene regulado en la Instrucción del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de fecha 2 de febrero de 2015, por la que se establecen los criterios sobre la elaboración y modificación de las guías docentes de las asignaturas. En concreto, en el apartado tercero se establece que una vez cargadas las guías docentes en la aplicación corporativa, la Comisión de Calidad de la Facultad procederá a su revisión para lo que dispondrá de un plazo máximo de 21 días. La Facultad notificará a los Departamentos las rectificaciones a realizar en las guías docentes de las asignaturas que son de su competencia. Posteriormente, los Departamentos solicitarán al Vicerrectorado de Organización Docente el acceso informático a las guías docentes que requieran rectificaciones. Realizarán, si procede, los cambios oportunos y notificarán a la Facultad las acciones realizadas.

El Sr. Presidente da paso a la revisión de las asignaturas de primer curso de los cuatro Grados que imparte en la Facultad y señala varias cuestiones relacionadas con el apartado de metodología y



plan de trabajo, el sistema de evaluación diferenciada y la homogeneidad entre las guías en castellano e inglés.

La profesora D.<sup>a</sup> Luzdivina Rozado Fernández plantea algunas incidencias referidas al sistema de evaluación diferenciada, las tablas resumen de las distintos tipos de actividades presenciales y no presenciales, varias discrepancias entre la guía en inglés y en castellano y el formato de algunas tablas que a veces resulta ilegible si no se alinea a la izquierda.

La profesora D.<sup>a</sup> Ana María Arias Álvarez señala varias cuestiones relativas a la contextualización, la metodología y plan de trabajo donde se debe revisar la distribución de horas de las actividades presenciales y no presenciales que presentan algunas asignaturas y la evaluación.

La profesora D.<sup>a</sup> Susana López Bayón indica algunas incidencias relacionadas con el apartado metodología y plan de trabajo, la duración de las sesiones presenciales, la homogeneidad de las guías docentes y el sistema de evaluación.

La profesora D.<sup>a</sup> Ana Rosa Argüelles Blanco señala varias cuestiones que se ha encontrado al efectuar la revisión de las guías docentes relativas a la distribución de horas en las actividades presenciales y no presenciales, el sistema de evaluación diferenciada y el carácter recuperable de algunas pruebas.

Finalmente, la Comisión de Calidad aprueba por asentimiento la propuesta de revisión de guías docentes con las modificaciones acordadas que se adjunta a esta acta como Anexo I. El Sr. Presidente indica que procederá a enviar la misma a los Departamentos afectados, figurando el Sr. Presidente y las Sras. Profesoras Coordinadoras de los distintos Grados como personas de contacto para posibles aclaraciones que sea necesario realizar.

Siendo las 11:30 horas el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Mar Pescador Benavente

V.º B.º EL PRESIDENTE

Fdo.: Roberto García Fernández